

# LUNACORP S.A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LUNACORP S.A.

En Quito, a los 15 días de abril del 2016, a las 19:00 horas, se reúnen en las oficinas ubicadas en las calles Luxemburgo N34-166 y Holanda, los accionistas de acuerdo al listado a continuación: **1.** IZURIETA HURTADO PEDRO NICOLAS propietario de 2160 acciones de \$1,00 cada una; **2.-** MILI PAULINA LEON RAMOS propietaria de 783 acciones de \$1,00 cada una; **3.-** PONCE MEJIA DANIEL propietario de 2160 acciones de \$1,00 cada una; y, **4.-** PROAÑO MENDIETA EDWIN HUMBERTO propietario de 5697 acciones de \$1,00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor Daniel Ponce Mejía en su calidad de Presidente; y, como Secretario actúa el señor Pedro Nicolás Izurieta Hurtado en su calidad de Gerente General. El Presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **LUNACORP S.A.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado previamente, es el siguiente: **PRIMERO.-** Aprobación del informe de Gerente General del año 2015. **SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de resultados integrales del año 2015. **TERCERO.-** Aprobación del informe de Comisario.- **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **QUINTA.-** Nombrar al Comisario para el año 2016.

Se procede al tratamiento del orden del día:

**PRIMERO.-** Toman la palabra el Gerente General, Pedro Izurieta Hurtado, y presenta a la Junta su informe del año 2015 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

**SEGUNDO.-** Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2015, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba, absteniéndose en la votación los administradores conforme a la prohibición legal.

**TERCERO.-** El Gerente general procede a dar lectura el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

**CUARTO.-** Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2015 tuvo los siguientes resultados:

- Utilidad contable: \$268.530,06

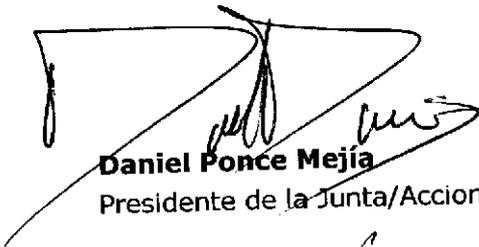
# LUNACORP S.A.

✓ 22% Impuesto Renta	\$38.577,93
✓ Reserva legal	\$5.400,00
✓ Utilidad socios	\$184.272,62
✓ Perdidas acumuladas	\$101.990,36

Propone el Gerente General que la utilidad sea: \$132.282,26 dólares repartida entre los accionistas, y \$51.990,06 sean destinados a cubrir las pérdidas acumuladas de la compañía. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: que de la utilidad del ejercicio sean \$132.282,26 dólares repartidos entre los accionistas, y 51.990,06 dólares sean destinados a cubrir las pérdidas acumuladas de la compañía.

**QUINTA.-** Toma la palabra el Secretario y propone re-elegir para el año 2016 al Sr. Edison Páez como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 21:00 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:

  
**Daniel Ponce Mejía**  
Presidente de la Junta/Accionista

  
**Pedro Izurieta Hurtado**  
Secretario de la Junta/Accionista

  
**Edwin Humberto Proaño Mendieta**  
Accionista

  
**Mili Paulina León Ramos**  
Accionista